

Perfil del proyecto:

El peso de las preferencias adaptativas en los criterios normativos para el diseño de políticas sociales destinadas a sectores marginales 2005-2006

a) Antecedentes

El objeto de la investigación son las preferencias adaptativas y su influencia en el fracaso de la implementación de políticas públicas que afectan a algunos sectores sociales. Las preferencias adaptativas han sido originalmente presentadas por Jon Elster y son un tipo particular de preferencias cuya conformación es consecuencia de procesos por los cuales se da el ajuste de las voliciones a las posibilidades. Éste es un proceso causal que ocurre de manera no consciente y que hace que detrás de la adaptación se presente la tendencia a eludir la frustración que se siente al experimentar deseos que no pueden satisfacerse. Como ejemplo, tómesese el caso de un marginal que ha sufrido un proceso de adaptación de creencias a su situación de pobreza extrema, y en virtud de su condición estructura su plan de vida. Sus decisiones pueden significar que sus hijos e hijas no ingresen al sistema educativo, porque en su casa colaboran en el trabajo doméstico, por ejemplo cuidar a los hermanos, realizar pequeñas tareas, etc.

Las políticas públicas, y en particular las políticas sociales en las sociedades democráticas, se encuentran estructuradas bajo un fuerte supuesto de autonomía del sujeto. Sin embargo, esta idea de autonomía es entendida de tal forma que en muchos casos opera bajo una lógica negadora de la diversidad, aplicando a través de las políticas públicas criterios distributivos y compensatorios que uniformizan necesidades. Una apertura de esta lógica permitiría un tratamiento de las necesidades humanas en concordancia con la variabilidad intersubjetiva. El enfoque de las capacidades de Amartya Sen se presenta como un ejemplo paradigmático de esta posibilidad.

El caso de las preferencias adaptativas pone en particular evidencia la lógica reductiva de las políticas públicas, que tiene como consecuencia para los afectados y las instituciones públicas el sistemático fracaso de su implementación.

La no consideración de este tipo de procesos por parte de los responsables de diseñar políticas públicas tiene serias consecuencias en el éxito que estas políticas

pueden tener, en particular en la población en situación de pobreza estructural, marginación endémica o violencia doméstica como lo han puesto de manifiesto Sen y Nussbaum.

Las [preferencias adaptativas](#) pueden ser entendidas como un tipo particular de obstáculo para realizar la autonomía, por lo tanto para superar situaciones de sujetos que hayan generado este tipo de preferencias es necesaria una guía que posibilite hacer juicios contrafácticos que apunten a diseñar políticas públicas, con el fin de otorgarle la condición de autonomía plena a los afectados. El enfoque de las capacidades de Amartya Sen ofrece una alternativa sumamente significativa para la construcción de ese índice. Si bien el propio Sen no presenta una lista específica, sí lo hace Nussbaum dentro de la misma problemática.

La relevancia de esta guía contrafáctica reside en que reduciría el riesgo de que quienes tienen poder de decisión interpretaran en forma equivocada los requisitos de la autonomía y a través del diseño de políticas públicas socavarán, en lugar de expandir, la libertad efectiva de los afectados. Al reducir tal riesgo y al asegurar la expansión efectiva de la libertad, se posibilita que las [preferencias adaptativas](#) puedan ser contrarrestadas desde la condición de autonomía plena.

La relevancia de la investigación tiene un doble aspecto: uno estrictamente teórico y otro de impacto en el diseño de políticas públicas. En el primer caso, las [preferencias adaptativas](#) serán abordadas a partir de una perspectiva de sujeto autónomo abierto a la diferencia y a partir de esto, se espera establecer diferentes esferas de autonomización que operarán como una guía para el diseño de políticas públicas.

En el segundo caso, la relevancia del trabajo se encuentra en que proveerá de recursos normativos que posibiliten incrementar la eficacia en el diseño de políticas públicas. En función de esto es que se espera que el principal producto de esta investigación sea un conjunto de criterios-guía para el diseño de políticas públicas que posibilite atacar con eficiencia y eficacia fenómenos como el de la pobreza endémica, o la marginación de minorías.

Por otra parte, los grupos participantes tienen una investigación previa sumamente significativa en ética y justicia distributiva que les permite manejar con precisión este tipo de problemas. La producción teórica del grupo uruguayo se ha realizado dentro del marco teórico desarrollado por el grupo valenciano de hermenéutica crítica y en ambos casos es posible evaluar la calidad de la producción a través de las publicaciones indicadas en los CV del equipo del proyecto.

b) Viabilidad y objetivos

El objetivo general de la investigación es presentar la relevancia que tienen las preferencias adaptativas para el desarrollo de políticas públicas y desarrollar criterios contrafácticos que posibiliten la modificación de esta clase de preferencias. Los grupos de investigación de la Universidad de Valencia y de la Universidad de la República cuentan con una significativa investigación en el entorno de estos problemas, principalmente en el ámbito de la justicia distributiva por parte del grupo uruguayo y en el ámbito de la ética económica en el caso del grupo español. A su vez, los investigadores uruguayos se encuentran desarrollando un proyecto I+D sobre esta temática, lo que refuerza la posibilidad de alcanzar resultados positivos.

Un objetivo también importante de la investigación, que será abordado sobre todo desde el grupo de Valencia, es profundizar en el conocimiento de los microcréditos y de la Banca ética como mecanismos claves para acompañar el diseño de políticas sociales destinadas a sectores marginales.

Los microcréditos son pequeños créditos a emprendedores demasiado pobres para reunir los requisitos que exigen los préstamos de la banca tradicional. Son créditos para proyectos de autoempleo que generan ingresos, permitiendo a los más pobres cuidar de ellos mismos y de sus familias.

Teniendo un precedente incuestionable en el Grameen Bank o Banco de los Pobres, fundado por Muhammad Yunus en Bangladesh, la importancia de los microcréditos quedó constatada en 1997, cuando la Asamblea de la ONU aprobó la [resolución 52/194 bajo el título “Función del Microcrédito en la Erradicación de la Pobreza”](#) por la cual reconocía la importancia de los micropréstamos en la lucha contra el hambre, en el progreso de la mujer y en la mejora del nivel de vida.

Junto al Grameen, son muchas las experiencias de microcrédito, por ejemplo, la Asociación para el Derecho a la Iniciativa Económica (Francia) y la Women’s World Banking (EE.UU.). En España podemos citar, entre otras, las siguientes: Fundación Laboral WWB, Fundación Un Sol Món (Caixa Cataluña), Educación Sin Fronteras, Federación de Asociaciones Empresariales Catalanas (Faec), TRUST, Fondo para la Concesión de Microcréditos (Agencia Española de Cooperación Internacional / Instituto de Crédito Oficial).

Un objetivo importante de la investigación será pues, analizar los fundamentos éticos de estos microcréditos, su aplicación y desarrollo práctico y comparar las experiencias de España con las de Uruguay, como mecanismos para la capacitación de los pobres en la autogestión y el desarrollo de su libertad real.

Tanto las investigaciones precedentes de ambos grupos, como el financiamiento independiente del [Programa de Cooperación Interuniversitaria de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo \(AECID\)](#) con que se cuenta para realizar la investigación, conforman un excelente entorno que garantiza la realización y viabilidad del proyecto.

Si bien las posibilidades de aplicabilidad son amplias, la investigación apunta especialmente a sectores sociales vulnerables por su condición de marginación económica, de género o cultural. A su vez, dentro de estos grupos se realizará un especial énfasis en la condición de la mujer y su potencial para la promoción del desarrollo en su entorno.

Los objetivos específicos de la investigación son los siguientes:

- a) Identificar un conjunto de capacidades básicas que posibilite asegurar la condición de autonomía plena y que opere como guía contrafáctica para el diseño de políticas públicas.
- b) Identificar normativamente un umbral dentro de este conjunto que permite estadios de plenitud y potencialidad de la autonomía del sujeto.
- c) Discriminar internamente al conjunto de capacidades básicas, las asimetrías que se dan entre ellas en vistas a superar la condición de autonomía potencial.
- d) Integrar la lógica de comportamientos basados en la libertad de agencia (conducta ética) y comportamientos basados en la libertad de bienestar (autointerés) a los criterios de diseños de políticas públicas.
- e) Evaluar el peso de las facetas de autointerés y de comportamiento ético del sujeto para determinar las posibilidades y limitaciones de diseñar políticas públicas en base a una sola de estas facetas y establecer cuáles serían las consecuencias.
- f) Evaluar la posible interdependencia de estas facetas y, si es posible, establecer el peso de cada una de ellas para el diseño de políticas públicas que apunten a asegurar condiciones de dignidad.
- g) Evaluar los alcances que el incremento de agencia de la mujer tiene en la promoción del bienestar y la agencia en los integrantes del núcleo familiar.

- h) Evaluar la posibilidad de presentar a la mujer como clave para el desarrollo humano en el seno de los sectores marginales.
- i) Implementar criterios normativos para el desarrollo de políticas sociales que puedan romper con la lógica de las [preferencias adaptativas](#).

c) Metodología y cronograma

La investigación se desarrollará a nivel teórico-conceptual generando criterios de aplicabilidad inmediata. Tendrá como primera etapa el estudio de los trabajos básicos en este campo y de aquellos generados por la discusión de estos problemas, con el objetivo de demarcar los aportes más significativos, así como los posibles problemas a enfrentar en el desarrollo de la investigación.

Una vez finalizada esta etapa se trabajará buscando identificar argumentos que conduzcan a:

- a) El diseño de un conjunto de capacidades básicas como base para asegurar la condición de autonomía.
- b) La evaluación del peso diferencial que tienen las distintas capacidades en la construcción de la autonomía.
- c) La movilidad del umbral de la autonomía y si esta movilidad puede ser remitida a distintas esferas de autonomización.
- d) Las distintas influencias que la faceta de bienestar y de agencia tienen en el sujeto.

Una etapa posterior supone partir de los argumentos manejados hasta el momento para implementar el desarrollo de criterios compensatorios para el diseño de políticas públicas. En esta etapa se espera:

- a) Identificar mecanismos contrafácticos que sirvan para instrumentar políticas públicas en base al desarrollo del conjunto de capacidades básicas.
- b) Desarrollar criterios que permitan dar cuenta de la diferencialidad inherente a las distintas esferas de autonomización de tal forma de adecuar a ellas las políticas públicas y en particular las que tienen por objeto las [preferencias adaptativas](#).
- c) Desarrollar criterios que incluyan la lógica de la relación bienestar-agencia, estableciendo sus distintas preeminencias en función de las áreas que se considere.
- d) Desarrollar criterios que permitan asegurar, desde el marco institucional, la continuidad desde las preferencias adaptativas a la planificación del carácter.

El cronograma de ejecución de la investigación no es idéntico al plan de movilidad; este cronograma pauta el desarrollo de la investigación que se desarrollará principalmente en las Universidades en la que residen los equipos. Las etapas que supone dicho cronograma son las siguientes:

a) Actualización del material relevante. En esta etapa se llevará a cabo la actualización de búsquedas ya realizadas en investigaciones anteriores, se trabajará sobre publicaciones (libros, revistas académicas, búsqueda en bases de datos disponibles, etc.) relativas a la problemática delimitada. Dicha actualización se dividirá en la búsqueda y adquisición de materiales de discusión básicos y en aquellos que hacen a la discusión generada a partir de esos materiales básicos. Tiempo estimado: dos meses.

b) Trabajo sobre el material adquirido. Lectura y procesamiento primario de la información, discusión primaria con investigadores del equipo en primera instancia y luego con investigadores de nuestra Universidad que compartan el área de trabajo. Identificación de puntos relevantes y zonas conflictivas. Tiempo estimado: cuatro meses.

c) Evaluación de casos de políticas públicas, especialmente de aquellas que tienen por objeto sectores de población en condiciones de pobreza estructural. Evaluación del impacto de las [preferencias adaptativas](#) en la implementación de estos casos particulares. Tiempo estimado: dos meses.

d) Desarrollo de criterios que permitan superar el problema. Construcción de un conjunto de capacidades básicas para la autonomía y demarcación de la influencia del bienestar y la agencia en las [preferencias adaptativas](#). Tiempo estimado: dos meses

e) Discusión y elaboración final. En la elaboración final se pretende tener una amplia discusión de las conclusiones generadas por el proyecto con investigadores de nuestro país, así como con investigadores pertenecientes a otras Universidades con las que el grupo tiene un contacto fluido. El producto final será un documento y un CD. Ambos tienen finalidades diferentes: el documento será de corte estrictamente académico, con todo el rigor que eso supone, mientras que el CD servirá como material base para la divulgación de las conclusiones dentro del grupo de los diseñadores de políticas públicas. Tiempo estimado: dos meses

d) Impacto del proyecto para la cooperación española

El proyecto se sitúa en la zona de cooperación codificada como COD/CAD 163 y COD/CRS.16310 de las áreas prioritarias de la cooperación española con Uruguay. Bajo esta categoría se incluyen aspectos como “seguridad social y otros planes sociales” que son particularmente apropiados para el problema que pretende tratar el proyecto.

Como se desarrolla en los apartados de antecedentes y objetivos de esta propuesta, las [preferencias adaptativas](#) tienen un peso trascendente en la eficiencia con que los programas de políticas sociales se implementan, pudiendo tener un fracaso significativo si no se tiene en cuenta este fenómeno.

En el caso de los sectores sociales afectados por pobreza estructural en Uruguay y en el caso de la violencia doméstica en España, si se tiene en cuenta la tendencia de esta población a generar [preferencias adaptativas](#) puede afirmarse que un diseño de políticas sociales que apunte a combatir estas problemáticas se vería directamente beneficiado de los resultados de este proyecto con un incremento en el éxito de implementación. La cooperación entre nuestros dos países, por lo tanto, se beneficiaría a través de una mayor optimización de la relación recursos-resultados en la implementación de políticas sociales destinadas a sectores vulnerables a las [preferencias adaptativas](#).

d) Otras ayudas concurrentes de otras entidades (otras administraciones, empresas, fundaciones, ONGD, etc.) de España y/o el país iberoamericano

Este proyecto cuenta con una financiación del grupo uruguayo para su implementación a nivel local por parte de la Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Universidad de la República. El responsable del proyecto en Uruguay I+D “El peso de las preferencias adaptativas en los criterios normativos para el diseño de políticas sociales” es el Profesor Adjunto Gustavo Pereira, quien cumplirá con la función de coordinador del equipo para el intercambio académico con el Departamento de Filosofía del Derecho, Moral y Política de la Universidad de Valencia, que también estará integrado en el plan de movilidad.

La responsable del proyecto en España es Adela Cortina Orts, quien cumplirá con la función de coordinadora del equipo para el intercambio académico con la

Universidad de la República. Participarán en el equipo de España los profesores Jesús Conill Sancho y Juan Carlos Siurana Aparisi.

e) Adecuación de los recursos a los planes de movilidad propuestos

Los recursos se adecuan perfectamente a los planes de movilidad presentados. A saber una estancia de tres meses en la Universidad de Valencia por parte de los tres integrantes del grupo uruguayo y una estancia de tres semanas por parte de los dos integrantes del grupo español en la Universidad de la República.

Juan Carlos Siurana Aparisi realizará una estancia de investigación en la Universidad de la República de Uruguay del 20 de junio al 3 de julio de 2006, mientras que Jesús Conill lo hará entre el 15 y el 23 de julio de 2006.

Ética, Justicia y Economía

Grupo de Investigación - Universidad de la República Oriental del Uruguay



Integrantes

Proyectos

Informes

Vínculos

Visitantes

Estrategias
para combatir
la pobreza



¿Qué son las preferencias adaptativas?

Las preferencias adaptativas se generan como una respuesta del sujeto ante contextos donde el desear aquello que no se puede alcanzar genera una alta frustración. La respuesta que la reduce consiste en una devaluación de la alternativa deseada como en la fábula de la zorra y las uvas, donde las uvas al estar fuera del alcance de la zorra pasan a ser percibidas como verdes y por lo tanto no apetecibles. Este es un proceso no conciente y tiene como fin restablecer en la persona afectada la frustración dentro de límites aceptables.

Este tipo de preferencias tienen una incidencia muy importante en algunos sectores de población como los afectados por pobreza extrema, las mujeres sometidas a violencia de género o la primera generación de inmigrantes.

En estos casos la generación de preferencias adaptativas hace que estos grupos perciban su situación de pobreza como un resultado vital aceptable y positivo, que las mujeres golpeadas justifiquen su situación como merecida o que los inmigrantes no hagan uso de algunos servicios porque no los perciben como parte de sus derechos.

En el caso particular de las preferencias adaptativas y la pobreza, el que los afectados vean como aceptable su situación puede hacer fracasar políticas sociales destinadas a combatirla, una estrategia exitosa para combatir la pobreza en la mayoría de la población afectada puede fracasar en aquellos sectores que hayan desarrollado preferencias adaptativas por lo que es necesario desarrollar criterios normativos que permitan implementar un tratamiento especial de estas situaciones.

En función de que este tipo de preferencias se genera solamente en un porcentaje de la población afectada por la pobreza, será necesario en primer lugar detectarlas a través de una evaluación empírica y luego implementar estrategias específicas.

Tanto los procedimientos de evaluación desarrollados como las posibles estrategias pretenden contribuir a una discusión del problema y por lo tanto son pasibles de ser mejoradas a través de la discusión. Por otra parte, si bien el trabajo está centrado en la pobreza extrema, los resultados pretenden ser insumos para que los diseñadores de políticas públicas puedan utilizarlas en sus diferentes realidades no solamente en población afectada por pobreza sino también en todos aquellos casos que en que puedan desarrollarse preferencias adaptativas.